

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 245

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION NAUFRAGIO A BORDO DE LA MN MOJO RISIN- EXPEDIENTE 15012018003

PARTES: CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN MOJO RISIN, AGENCIA MARITIMA, MARINA Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA VEZ VERIFICADO EL ACÁPITE PROBATORIO DE LA INVESTIGACIÓN EN MENCIÓN Y PRACTICADA CADA UNA DE LAS PRUEBAS DECRETADAS, PROCEDE DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMA DE NAUFRAGIO A BORDO DE LA MOTONAVE "MOJO RISIN", POR HECHOS PRESENTADOS EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. EN CONSECUENCIA, DAR TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
Asesora Jurídica CP05.